



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MARACENA

INTERVENCION TESORERIA Y RECAUDACION

APROBACION DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2025

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2025

EDICTO

Aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Maracena para el ejercicio 2025, en sesión plenaria celebrada el 19 de marzo del 2025, habiéndose publicado en el B.O.P número 2025015059 de fecha 28 de marzo de 2025 para que en el plazo de quince hábiles se presenten alegaciones por los interesados, sin que se hayan producido reclamaciones, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo ,por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el presupuesto se entiende aprobado definitivamente , comprensivo del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, Plantilla de Personal funcionario y laboral, y de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos y la plantilla de personal:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPIT.	PRESUPUESTO DE INGRESOS	AYUNTAMIENTO	CONSORCIO	CONSOLIDADO
1	Impuestos directos	9.030.000,00	0,00	9.030.000,00
2	Impuestos indirectos	575.000,00	0,00	575.000,00
3	Tasas, prec ios públicos y otros	3.284.500,00	46.000,00	3.330.500,00
4	Transferencias corrientes	9.415.667,88	1.063.028,56	10478696,44
5	Ingresos patrimoniales	196.300,00	230.000,00	426.300,00
6	Enajenación de inversiones	0,00	0,00	0,00

	reales			
7	Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	45.000,00	4.000,00	49.000,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
		22.546.467,88	1.343.028,56	23.889.496,44

PRESUPUESTO DE GASTOS

1	Gastos de Personal	9.881.389,16	827.128,56	10.708.517,72
2	Gastos corrientes en bienes y Servicios	7.401.231,22	435.900,00	7.837.131,22
3	Gastos Financieros	443.863,14	13.000,00	456.863,14
4	Transferencias Corrientes	1.568.786,79	32.000,00	1.600.786,79
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	550.000,00	5.000,00	555.000,00
6	Inversiones Reales	678.000,00	26.000,00	704.000,00
7	Transferencias de capital	704.118,01	0,00	704.118,01
8	Activos Financieros	45.000,00	4.000,00	49.000,00
9	Pasivos Financieros	1.263.686,63	0,00	1.263.686,63
	TOTAL	22.536.074,95	1.343.028,56	23.879.103,51

La plantilla del Ayuntamiento de Maracena es la siguiente:

PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL AÑO 2025			
Con distinción de vacantes			
CON HABILITACION DE CARÁCTER NACIONAL			
GRUPO	DENOMINACIÓN PUESTO	Nº Puestos totales	Nº Vacantes
A1	SECRETARIO/A	1	
A1	INTERVENTOR/A	1	1
A1	TESORERO/A	1	1
A1	VICEINTERVENTOR/A	1	
ESCALA DE ADMINISTRACION GENERAL			
GRUPO	DENOMINACIÓN PUESTO	Nº Puestos totales	Nº Vacantes
A2	TECNICO/A MEDIO DE GESTION	8	2
A2	TECNICO/A MEDIO DE GESTION (P.I.V)	1	1
C1	ADMINISTRATIVO/A	20	
ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL			
GRUPO	DENOMINACIÓN PUESTO	Nº Puestos totales	Nº Vacantes
A1	LETRADO/A	1	
A1	ASESOR/A JURÍDICA	1	
A1	TECNICO SUPERIOR DE SERVICIOS JURIDICOS Y ECONOMICOS	1	
A1	TECNICO/A SUPERIOR DE RECURSOS HUMANOS	1	
A1	PSICOLOGO/A	1	
A1	ARQUITECTO/A	2	1

A1	TÉCNICO SUPERIOR DE DEPORTES	1	
A1	TECNICO/A SUPERIOR DE RELACIONES LABORALES Y RRHH (P.I.V.)	1	1
A1	TECNICO/A SUPERIOR DE SALUD AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL	1	1
A2	COORDINADOR/A DE DEPORTES	1	
A2	TECNICO MEDIO DE CULTURA	1	
A2	TÉCNICO/A MEDIO DE DOCUMENTACION, ARCHIVO Y BIBLIOTECA	1	
A2	TECNICO/A MEDIO JUVENTUD, DEPORTES Y ACTIVIDADES LÚDICAS	3	
A2	ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	1	
A2	INGENIERO/A TÉCNICO/A	1	
A2	ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL	1	1
A2	TRABAJADOR/A SOCIAL	3	1
A2	COORDINADOR/A ESCUELA INFANTIL	1	
A2	SUBINSPECTOR/A DE LA POLICIA LOCAL	1	1
A2	ANALISTA PROGRAMADOR Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	1	
A2	TECNICO MEDIO DE SERVICIOS GENERALES, PROMOCION ECONOMICA Y SOCIAL	2	
A2	TECNICO MEDIO DE GESTION CONTABLE Y PRESUPUESTARIA	1	1
A2	TECNICO/A MEDIO DE GESTION DE MULTAS Y TRIBUTOS	1	1
C1	PROGRAMADOR/A ANALISTA INFORMATICO	1	
C1	AUXILIARES TÉCNICOS/AS DE JUVENTUD, DEPORTES Y ACTIVIDADES LÚDICAS	2	

C1	OFICIAL DE POLICIA LOCAL	7	
C1	AGENTE DE POLICIA LOCAL	23	8
C1	AUXILIAR TECNICO/A DE JARDÍN DE INFANCIA	7	
C1	AUXILIAR TECNICO DE SERVICIOS SOCIALES, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1	
C1	AUXILIAR TECNICO DE SERVICIOS GENERALES, PROMOCION ECONOMICA Y SOCIAL	1	
C1	AUXILIAR TECNICO/A DE SERVICIOS GENERALES PROMOCION ECONOMICA Y SOCIAL (P.I.V)	1	1
C1	MAESTRO OFICIAL DE SERVICIOS MULTIPLES: JARDINERIA, ALBAÑILERIA, MANTENIMIENTO...	11	1
C1	AUXILIAR TECNICO DE SERVICIOS GENERALES, NOTIFICACIONES Y GESTION TELEMATICA	1	
C1	AUXILIAR TECNICO DE SERVICIOS GENERALES, NOTIFICACIONES Y GESTION TELEMATICA (PROMOCION INTERNA VERTICAL)	1	1
C1	AUXILIAR TECNICO DE GESTION: CULTURAL, DEPORTIVA, EDUCATIVA, LUDICA Y ADMINISTRATIVA	1	1
C1	AUXILIAR TECNICO/A DE LUDOTECA, JUVENTUD, IGUALDAD	1	1
C1	AUXILIAR TECNICO/A DE PROYECTOS EUROPEOS	1	1
C1	AUXILIAR TECNICO/A DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS GENERALES	1	1
C2	AUXILIAR DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	4	1
C2	AUXILIAR DE JARDÍN DE INFANCIA	2	2
C2	AUXILIAR DE DOCUMENTACION ARCHIVO Y BIBLIOTECA	1	1

C2	AUXILIAR DE EMPLEO, COMERCIO Y DESARROLLO LOCAL	2	1
C2	AUXILIAR DE INFORMATICA, REDES Y GESTIÓN TELEMÁTICA	1	
C2	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	2	1
C2	OFICIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES	9	2
C2	OFICIAL CONSERJE	1	
C2	AUXILIAR DE ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS Y DE TIEMPO LIBRE	2	
C2	AUXILIAR DE GESTION: CULTURAL, DEPORTIVA, EDUCATIVA, LUDICA Y ADMINISTRATIVA	5	3
C2	OPERADOR INSTALACIONES ARTISTICAS Y CULTURALES	1	1
PERSONAL LABORAL			
GRUPO	DENOMINACIÓN PUESTO	Nº Puestos totales	Nº Vacantes
PERSONAL LABORAL FIJO A TIEMPO COMPLETO			
A1	PSICOLOGO/A	1	1
A2	TRABAJADOR/A SOCIAL	5	2
A2	EDUCADOR/A SOCIAL	1	
C2	OFICIAL FONTANERO/A - ELECTRICISTA	1	1
C2	OFICIAL ALBAÑIL	2	2

C2	MONITOR/A DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, LUDICAS Y DE TIEMPO LIBRE	1	1
AP	OPERARIO/A SERVICIOS MULTIPLES	18	18
PERSONAL LABORAL FIJO A TIEMPO PARCIAL			
C2	AUXILIAR DE AYUDAA DOMICILIO	121	55
PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO A TIEMPO COMPLETO			
C2	MONITOR/A DEPORTIVO: BALONCESTO	1	
C2	MONITOR/A DEPORTIVO: AEROFITNESS Y GIMNASIA DE MANTENIMIENTO	1	
C2	MONITOR/A DEPORTIVO: EDUCACION FISICA BASE Y MULTIDEPORTE	1	
C2	MONITOR/A DE CULTURA: INGLES	1	1
C2	MONITOR/A DE CULTURA: BAILES REGIONALES	1	1
PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO A TIEMPO PARCIAL			
C2	MONITOR/A DEPORTIVO: BALONCESTO	1	
C2	MONITOR/A DEPORTIVO: KÁRATE	1	
C2	MONITOR/A DEPORTIVO: MUSCULACIÓN	1	
C2	MONITOR/A DEPORTIVO: VOLEIBOL	1	
C2	MONITOR/A DEPORTIVO: ATLETISMO	1	
C2	MONITOR/A DEPORTIVO: GIMNASIA TERAPEUTICA	1	1
C2	MONITOR/A DEPORTIVO: GAP, PILATES Y FITNESS	1	
C2	MONITOR/A DE CULTURA: INGLES	1	1
C2	MONITOR/A DE CULTURA: PINTURA	1	1
C2	MONITOR/A DE CULTURA: FOTOGRAFIA	1	1
C2	MONITOR/A DE CULTURA: PATCHWORK	1	1

C2	MONITOR/A DE CULTURA: CERAMICA	1	1
C2	MONITOR/A DE CULTURA: BAILES DE SALON	1	1
C2	MONITOR/A DE CULTURA: BORDADOS	1	1
C2	MONITOR/A DE CULTURA: PATRONAJE Y MODA	1	1
PERSONAL LABORAL INDEFINIDO-NO FIJO			
	OPERADOR DE EVENTOS Y RECURSOS CULTURALES	1	
	INSTRUCTOR DE JUVENTUD, DEPORTES, OCIO Y TIEMPO LIBRE	1	
	PEON DE OFICIOS VARIOS	2	
PERSONAL LABORAL INDEFINIDO-NO FIJO A TIEMPO PARCIAL			
	MONITOR/A DE CULTURA: CLARINETE	1	

PERSONAL EVENTUAL

COORDINADOR/A DE ÁREA DE DEPORTES, EVENTOS Y JUVENTUD
COORDINADOR/A DE ALCALDIA
COORDINADOR/A DE ÁREAS SOCIALES
JEFE/A DE PRENSA Y COMUNICACIÓN
COORDINADOR/A GENERAL DE AREAS MUNICIPALES

CREACION DE NUEVAS PLAZAS

1	DENOMINACIÓN PUESTO	Nº Puestos totales	Nº Vacantes	ESCALA
PERSONAL FUNCIONARIO				
A2	INGENIERO/A TECNICO/A	1	1	

				ADMINISTRACION ESPECIAL
A2	ANALISTA PROGRAMADOR Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	1	1	ADMINISTRACION ESPECIAL
A2	TÉCNICO MEDIO DE GESTION (P.I.H)	2	2	ADMINISTRACIÓN GENERAL
C1	AUXILIAR TECNICO DE EVENTOS Y SERVICIOS GENERALES	1	1	ADMINISTRACION ESPECIAL
C1	AUXILIAR TECNICO DE SUBVENCIONES Y SERVICIOS GENERALES (P.I.V)	1	1	ADMINISTRACION ESPECIAL
C1	AUXILIAR TECNICO DE GESTION URBANISTICA Y DE OBRAS (P.I.V)	1	1	ADMINISTRACION ESPECIAL
C2	AUXILIAR DE COMUNICACIÓN Y ATENCION A LA CIUDADANIA	1	1	ADMINISTRACION ESPECIAL
C2	OFICIAL DE SERVICIOS MULTIPLES	1	1	ADMINISTRACION ESPECIAL
PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO A TIEMPO PARCIAL				
C2	MONITOR/A DE CULTURA: PINTURA	1	1	ADMINISTRACION ESPECIAL
C2	MONITOR/A DE CULTURA: ACTIVIDADES ESCENICAS	1	1	ADMINISTRACION ESPECIAL

AMORTIZACIONES

GRUPO	DENOMINACIÓN PUESTO	Nº Puestos totales	Nº Vacantes
C1	DELINEANTE	1	1
C1	MAESTRO OFICIAL DE SERVICIOS MULTIPLES: JARDINERIA, ALBAÑILERIA, MANTENIMIENTO...	2	2
C2	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, NOTIFICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	1	1
C2	MONITOR/A DE CULTURA: COCINA	1	1
A2	TECNICO/A MEDIO DE GESTION	1	1
C1	ADMINISTRATIVO/A	1	1

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Maracena en la fecha referenciada al margen

EL ALCALDE- PRESIDENTE

Documento firmado electronicamente